



La Consolidada
de Seguros



El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0020 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998 -

SEGURO DE CAUCIÓN
DESEMPEÑO DE UNA ACTIVIDAD O PROFESION

PÓLIZA N°: 1514002609 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80019300-8 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)

Con domicilio en **DR. JUSTO PRIETO N° 223 ESQ. TEÓFILO DEL PUERTO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.500.000
(GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

360115-3 - FRANCO NAVONI, ELADIO JOSE

Con domicilio en **SUCRE 2412 ESQ.MALDONADO - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), como consecuencia del incumplimiento por parte de este último de sus obligaciones derivadas de las normas legales y/o reglamentarias vigentes que se especifican a continuación

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE FISCAL DE OBRAS – AD REFERENDUM".	ID	N°	459.028,	CONTRATO	N°	02/2025.-
--	----	----	----------	----------	----	-----------

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **24/2/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **31/12/2025**

LIQUIDACIÓN		DATOS DEL FINANCIAMIENTO		VIGENCIA: 310 Dias Desde: 24/2/2025 Hasta: 31/12/2025
Prima:	Gs. 318.182.-	Monto Financiado: 0		
I.V.A. s/ Prima:	Gs. 31.818.-	Vencimientos		
Premio:	Gs. 350.000.-	Fecha	Monto	
I.P.F.:	Gs. 0.-	C O N T A D O		
I.V.A. s/ Interés:	Gs. 0.-			
Costo del Finan:	Gs. 0.-			
COSTO FINAL:	Gs. 350.000.-			
Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-				



La Consolidada
de Seguros

Asunción, 26 de febrero de 2025

Señor

Asegurado/a

FRANCO NAVONI, ELADIO JOSE

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1514.002609/0000

Nombre: ENRIQUE ORTUOSTE LOPEZ

Matricula: 866

Dirección: TTE. MARCOS NUÑEZ N°838

Teléfono: 619-1343

Celular: 0985564530

Email: aortuoste@consolidada.com.py - ydelgadillo@consolidada.com.py

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS